



2195 - Un nuevo musulmán no debe hacer tareas islámicas omitidas antes de aceptar el Islam

Pregunta

Un hombre acepta el Islam y tiene 40 años. ¿Necesita recuperar lo que le falta de sus oraciones?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

El que acepta el Islam no debe recuperar lo que le falte de sus oraciones, ayunos, caridades durante sus días como no musulmán, como indica el versículo coránico en el que Allah dice:

“Diles a los incrédulos [¡Oh, Muhammad!] que si desisten [y abrazan el Islam] les será perdonado cuanto cometieron en el pasado, pero si persisten [en la incredulidad] tendrán el mismo destino de los pueblos que les precedieron.” (Al-Anfaal 8:38)

Se relata que el Profeta (que la paz y las bendiciones y misericordia de Allah sean sobre él) dijo: “El Islam anula lo hecho anteriormente” (narrado por Muslim en su Sahih, no. 121). También, el Profeta (que la paz, bendiciones y misericordia de Allah sean sobre él) no le mandó ninguno de los que aceptaron el Islam a hacer algo que no habían hecho con respecto a los ritos y rituales del Islam durante los días como no creyentes, y los eruditos del Islam están de acuerdo en esto.